

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para las solicitudes de esta convocatoria se evaluarán 3 criterios. La valoración del presupuesto solicitado en relación con los objetivos a alcanzar y las actividades a desarrollar en el ámbito del proyecto queda incluida en el criterio 1, subcriterio 1.2 Viabilidad de la propuesta.

Los intervalos de puntuación, en consecuencia, han variado con respecto a la anterior convocatoria:

a) Modalidad de Proyectos de «Investigación No Orientada»

Criterios de evaluación	Puntuación	Umbral
1. Calidad y viabilidad de la propuesta	0-55	40
1.1. <i>Calidad de la propuesta</i>	0-30	
1.2. <i>Viabilidad de la propuesta</i>	0-25	
2. Calidad y trayectoria de los componentes del proyecto	0-30	20
3. Impacto científico, económico y social esperado de los resultados	0-15	

a) Modalidad de Proyectos de «Investigación Orientada»

Criterios de evaluación	Puntuación	Umbral
1. Calidad y viabilidad de la propuesta	0-45	30
1.1. <i>Calidad de la propuesta</i>	0-25	
1.2. <i>Viabilidad de la propuesta</i>	0-20	
2. Calidad y trayectoria de los componentes del proyecto	0-30	20
3. Impacto científico, económico y social esperado de los resultados	0-25	15